

Acta de Instalación de la Red Local de Socialización en el Estado de Durango.

En Durango, Dgo., siendo las 17:30 horas, del día 23 de mayo de dos mil diecinueve, los firmantes de la presente Acta, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) para formalizar la Instalación de la Red Local de Socialización en el Estado de Durango, la cual tiene como objetivo coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en la entidad federativa.

Considerando

Que el 05 de marzo de 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017 - 2020, en el cual se destaca, en particular en su Estrategia 2.1.1, la importancia de "Impulsar progresivamente el desarrollo de un Plan Nacional de Socialización, promoción y difusión del Derecho de acceso a la información, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para que la población conozca y utilice la información pública" en nuestro país.

Que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el propósito de apoyar dicha estrategia, ha propuesto desarrollar la política pública titulada "Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información", como un esfuerzo orientado a incrementar el aprovechamiento de este derecho por parte de la población, al tiempo de posibilitar que este se encuentre al alcance de toda persona, de ampliar y diversificar la base de usuarios, así como de propiciar su ejercicio estratégico para obtener beneficios concretos.

Que en el marco de esta política pública, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, han convenido impulsar los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos que establece el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información.

Fundamento legal

Artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

Título Cuarto, Capítulo I, Art. 54, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que, entre otros elementos, destaca que los Organismos Garantes deberán impulsar estrategias que pongan al alcance de los

diversos sectores de la sociedad los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información, acordes a su contexto sociocultural.

Objetivos de la Red Local de Socialización

General

- Coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el Estado de Durango.

Específicos

1. Elaborar el Plan Local de Socialización que contendrá las estrategias y acciones necesarias para la debida implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en la entidad federativa y el logro de sus objetivos.
2. Ser un espacio para la comunicación y deliberación entre los integrantes de la Red Local de Socialización, con el fin de dar cumplimiento al Plan Local de Socialización de la entidad federativa y el logro de sus objetivos.

Integrantes de la Red Local de Socialización

La Red Local de Socialización, en el marco del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información se conformará de las y los siguientes miembros:

Integrantes	Función
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP)	Coordinador de la Red Local de Socialización
Instituto Estatal de la Mujer (IEM)	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la familia (DIF ESTATAL)	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Cámara Nacional de Jóvenes Políticos Mexicanos A.C. (CANAJOPmx sede Durango)	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango A.C. (APADAC)	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Centro de Estudios para Invidentes de Durango A.C. (CEID)	Integrante permanente de la Red Local de Socialización

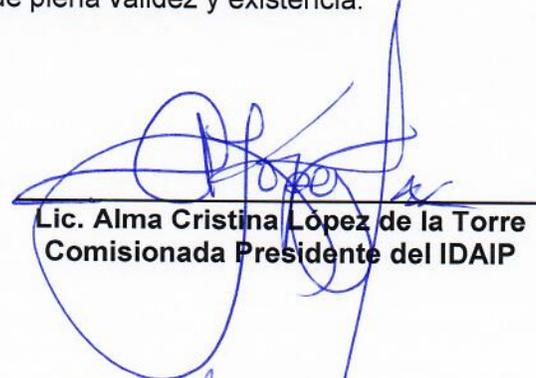
Amigos con Discapacidad Visual A.C	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Asesor de la Red Local de Socialización

Constitución

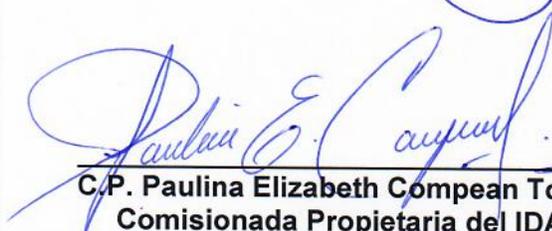
En Durango, siendo las 18:00 horas, del día 23 de mayo de 2019, quedó instalada la Red Local de Socialización en el Estado de Durango, con el objetivo de coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en la entidad federativa, suscribiendo cada una de la fojas y al calce de este documento las personas que intervinieron en la presente sesión.

Cierre y firmas

Habiéndose leído el contenido de este documento, los integrantes de la Red Local de Socialización en el Estado de Durango firman la presente Acta de Instalación, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:



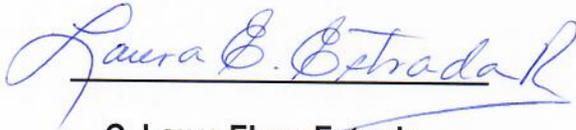
Lic. Alma Cristina López de la Torre
Comisionada Presidente del IDAIP



C.P. Paulina Elizabeth Compean Torres
Comisionada Propietaria del IDAIP



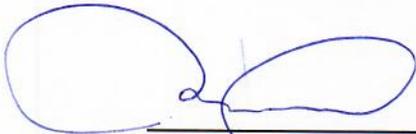
Lic. Luz María Mariscal Cárdenas
Comisionada Propietaria del IDAIP



**C. Laura Elena Estrada
Rodríguez
Directora del Instituto Estatal
de las Mujeres (IEM)**



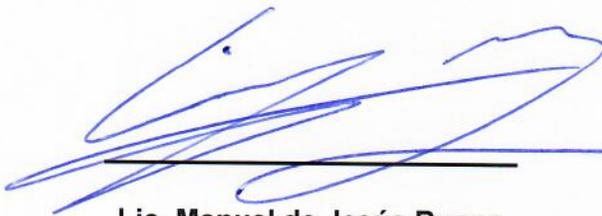
**C. Patricia Nava Romero
Presidenta de la Asociación de
Padres de Personas
con Discapacidad Auditiva de
Durango A.C. (APADAC)**



**Dra. Roció Azucena Manzano
Chaidez
Directora del Sistema Estatal para el
Desarrollo
Integral de la Familia (DIF
ESTATAL)**



**Lic. Abril Denisse Meraz Hernández
Directora del Centro de Estudios para
Invidentes
de Durango A.C. (CEID)**



**Lic. Manuel de Jesús Bueno
Cisneros
Representante de la Cámara
Nacional de Jóvenes
Políticos Mexicanos A.C.
(CANAJOPmx sede Durango)**



**Lic. Jesús Vargas Adame
Presidente de Amigos con
Discapacidad Visual de Durango A.C.**